



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0381--21

"Por el cual se hace un encargo".

05 SEP 2018

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo tercero del Decreto 1271 del 23 de julio de 2018, el doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ, fue designado como Gobernador encargado.

Que el Gobernador encargado, debe viajar a la ciudad de Cartagena (Mompox) motivo: Cumbre de Gobernadores con la Instalación del Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez.

En marco de la realización de la cumbre de Gobernadores que se realizará el 7 de septiembre, el gobierno departamental desarrollará dos mesas de trabajo con representantes del gobierno Nacional. La FND y secretarios de despacho de la gobernación de Bolívar, en las cuales se estudiará los desafíos y retos que tiene la región Caribe en materia de emprendimiento y desarrollo de infraestructura, logística y cultura, los cuales se realizará los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2018 en el Municipio de Santa Cruz de Mompox, del 5 al 9 de septiembre de 2018.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 5 de septiembre de 2018 desde las 12:30 p.m., Encárguese al doctor **MARLON MITCHELL HUMPHRIES** Secretario de Hacienda de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del encargado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

05 SEP 2018

El Gobernador (e)

Proyectó: Ana Gordon

Revisó: Vanessa Correal

ALAIN MANJARRES FLOREZ